



SEMIPROC

Soñar a lo grande es tu derecho, realizarlo, tu responsabilidad.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEMIPROC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de mayo del 2013, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida General Rumiñahui LT cuarenta y nueve, puente tres, Santo Domingo de Conocoto, a las doce horas, se reúnen en junta general extraordinaria y universal; los siguientes socios de la compañía SEMIPROC CIA. LTDA. : Señor Carlos Giovano Larrea Mogrovejo y el Señor Jonathan Gabriel Herrera Puga. Hallándose representado la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortados el 31 de Diciembre de 2012
- 3.- Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2013

Preside la sesión el Señor Carlos Giovano Larrea Mogrovejo y actúa como secretario el Sr. Diego Gallo. Se declara instalada la sesión y se ordena por Secretaria se proceda a tratar los puntos del orden del día, que son:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico 2012.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad por la junta.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortados el 31 de Diciembre de 2012.

La Junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de Diciembre de 2012.



SEMIPROC

Sofar a lo grande es tu derecho, realizarlo, tu responsabilidad.

3.- Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2013.

La junta resuelve fijar la remuneración del Gerente General para el año 2013 en la suma de \$500.00 mensuales.

Sin haber otro punto que tratar, y luego de cuarenta minutos el Presidente concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión a las trece horas y cinco minutos. Se procede a dar lectura del acta y se aprueba sin modificaciones. El Presidente declara concluida la junta siendo las trece horas y veinte minutos.

Firman para constancia todos los socios.

Sr. Jonathan Gabriel Herrera Puga

Sr. Carlos Giovano Larrea Mogrovejo

Sr. Diego Gallo
Secretario